



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

146

DE

(21 ABR 2017)

Por la cual se autoriza la participación de Estudiantes, Docentes y Servidores Públicos en un evento

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, participara con cuarenta (40) miembros de la comunidad Académica entre alumnos, docentes y servidores públicos en la actividad denominada "Bogotá Noctambula" a realizarse el día sábado 29 de abril del año en curso.

Que, el coordinador del área de Bienestar Universitario, Hno. Nestor Agudelo, solicita el pago de la inscripción de dichas personas al evento de bolos en MISTIKA BOWLING SAS y tratándose de un evento oficial se hace necesario pagar la participación de los funcionarios, docentes y estudiantes delegados en dicho evento.

Que el presupuesto de la presente participación asciende al valor de **(\$1.412.000.00) UN MILLON CUATROCIENTO DOCE MIL PESOS MCTE**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 23417 de 2017.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago de las inscripciones de cuarenta (40) docentes, alumnos y servidores públicos al evento de bolos, el próximo sábado 29 de abril de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el pago de la inscripción por un valor total de **(\$1.412.000.00) UN MILLON CUATROCIENTO DOCE MIL PESOS MCTE** a nombre de **MISTIKA BOWLING SAS**, identificado con NIT 900.472.638-8.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

21 ABR 2017

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Daniel Eduardo Rivera
Aprobó: Dora Amanda Mesa